

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/176.1S

OFICIO No. 036/2023

EXPEDIENTE: 012/2023

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

a a
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600001223**, relativa a:

1.- Solicito conocer si la pareja, esposo o esposa del presidente o presidenta municipal mantiene actualmente un cargo público en el municipio. Si es así, favor de mencionar cuál es el cargo, desde cuándo ocupa ese cargo y cuál es la remuneración bruta y neta que recibe por realizar dichas labores. En caso de que la pareja, esposo o esposa del presidente o presidenta municipal mantenga un cargo honorario, favor de también señalarlo, a la par de confirmar si recibe un salario por ello o no, y desde cuándo mantiene dicho cargo, y en qué institución. 2.- Solicito el tabulador de remuneraciones brutas y netas de todas las personas que forman parte, actualmente, de la administración del municipio.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficios de respuesta y archivo Excel en los que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 01 de Febrero de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

Oficina Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
Tel: (419) 294 1260. Correo: unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Clave Archivística: 0.45/03.0/51.3C
Expediente: 07/2023
Oficio No. 69/2023

LIC. Adriana Zarazúa Arvizu
Unidad de Transparencia y Planeación
Xichú, Gto.
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **032/2023** con fecha del 25 de enero de 2023 mediante el cual solicitan:

2.- Solicito el tabulador de remuneraciones brutas y netas de todas las personas que forman parte, actualmente, de la administración del municipio.

Por medio del presente me permito remitir la siguiente información:

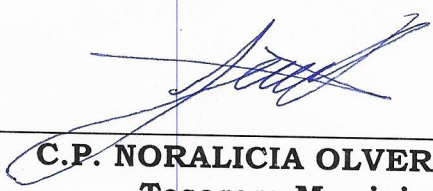
Se hace entrega electrónica del tabulador actualizado a la primer quincena del mes de Enero 2023.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Atentamente
Xichú, Gto., a 01 de Febrero del 2023.

PT



C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal

C.c. Archivo.

Palacio Municipal s/n. Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
Tel: 018 690 40 23 Ext. 33 Correo: presidenciaxichu@hotmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*



Clave archivística: 45.0/1.0/16.1S

Oficio: 0130/2023

Expediente: 0130/2023

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

LIC. ADRIANA ZARAZÚA ARVIZU

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN.

XICHÚ, GTO.

PRESENTE:

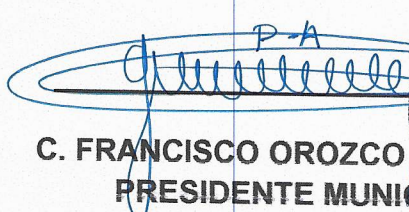
El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar respuesta a su Oficio No. **032/2023** con número de folio **110199600001223** de fecha **25 de enero de 2023**; donde solicita mediante el portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia”. Le informo lo siguiente:

- Respecto a su solicitud anterior mencionada el Presidente Municipal es viudo y así mismo su pareja no ocupa ningún cargo publico en esta Administración Municipal.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 31 de enero de 2023

P-A

C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO

